



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de octubre de 1991.

Visto el presente expediente por el que se solicita la prórroga de designación de un agente como suplente y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la resolución N° 405/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 20 de febrero de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Lomas de Zamora en reemplazo del señor Enrique Rodolfo Martínez que se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION